

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-284/2010 /

COLINA, 11 de enero de 2010

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 16/10 de fecha 11 de enero de 2010 de Asesoría Jurídica a través del cual remite Resolución Exenta N° 585 de fecha 31 de diciembre de 2009 del Intendente Región Metropolitana, que asigna a título gratuito, una ambulancia con cargo FNDR, en ejecución del proyecto de inversión denominado "Adquisición y reposición de ambulancias para consultorios municipalizados de la Región Metropolitana"; y, en virtud del artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Que la Intendencia Región Metropolitana, asigno, a título gratuito, a la Municipalidad de Colina, una ambulancia con cargo al FNDR en ejecución del proyecto de inversión denominado "**Adquisición y reposición de ambulancias para consultorios municipalizados de la Región Metropolitana**", para ser destinada a utilidad pública, a saber:

TIPO DE VEHICULO	AMBULANCIA
MARCA	DODGE
MODELO	VITO 111 CDI
AÑO	2010
MOTOR	64698251621041
SERIE O VIN	WDF 63960313459320
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE UNICA	CF GD * 38-K



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

DSR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.